CONSTANCIA SECRETARIAL

Hoy 29 de septiembre de 2022, se deja constancia que se subió al sistema Justicia XXI y al bloque de autos a notificar el proveído de trámite del proceso Ejecutivo Singular Radicado 540013153006 2019 00112 00 con Descripción de Actuación *"ACEPTAR la transacción celebrada extraprocesalmente entre CARDIOLOGIA DIAGNOSTICA DEL NORTE S.A.S y DUMIAN MEDICAL S.A.S.; DECLARAR terminado el presente proceso únicamente respecto CARDIOLOGIA DIAGNOSTICA DEL NORTE S.A.S; LEVANTAR únicamente las medidas cautelares decretadas en la presente ejecución en contra de CARDIOLOGIA DIAGNOSTICA DEL NORTE S.A.S.; Continuar la ejecución contra los demás demandados respecto de los que no se ha solicitado la terminación de la ejecución"*, que extrañamente por error en el sistema no fue cargado en el listado publicado en el Estado No. 44 del 29-09-2022.

Por lo expuesto, se deja claro que el proceso **Ejecutivo Singular** Radicado **540013153006 2019 00112 00** con auto del 28 de septiembre de 2022, y Descripción de Actuación ***"ACEPTAR la transacción celebrada extraprocesalmente entre CARDIOLOGIA DIAGNOSTICA DEL NORTE S.A.S y DUMIAN MEDICAL S.A.S.; DECLARAR terminado el presente proceso únicamente respecto CARDIOLOGIA DIAGNOSTICA DEL NORTE S.A.S; LEVANTAR únicamente las medidas cautelares decretadas en la presente ejecución en contra de CARDIOLOGIA DIAGNOSTICA DEL NORTE S.A.S.; Continuar la ejecución contra los demás demandados respecto de los que no se ha solicitado la terminación de la ejecución",*** hace parte del Estado No. 44 del 29-09-2022.

SANDRA MILENA PINO ANGARITA

Secretaria